

**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA
No. SASI-SS-018-2026**

1. NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SIBATÉ, ubicado en la calle 10 No. 8-01 de Sibaté - Cundinamarca.

2. OBJETO DEL PROCESO:

ADQUISICIÓN DE AYUDAS TECNICAS PARA LA POBLACION VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE SIBATÉ

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

El presente proceso de selección se realizará por convocatoria pública, conforme lo establece el Numeral 2 del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, y la modalidad de selección en este proceso de contratación es la SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS CON CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA, conforme a lo reglado por el Literal a) del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.1.1.2.1. Del Decreto 1082 de 2015.

A esta modalidad de selección le serán aplicables todas las demás normas concordantes y reglamentaria de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015. De acuerdo con las normas actualmente vigentes, concordantes y complementarias, las cuales se entienden conocidas por todos los interesados y proponentes que participen en el presente proceso de selección. Sin dejar de mencionar que la totalidad del procedimiento de Subasta Inversa será plasmado y esquematizado en los Pliegos de Condiciones del presente proceso de selección.

4. PLAZO ESTIMADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

DOS (02) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato o hasta agotar presupuesto, lo que primero ocurra..

5. FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA Y EL LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA.

La propuesta deberá ser presentada en el plazo establecido en el cronograma del proceso y únicamente en la opción **“Crear oferta”** del expediente electrónico del proveedor a través de la página web del SECOP II www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii.

Tenga presente la fecha, hora y medio electrónico previsto para la presentación de ofertas del presente proceso. **EN NINGÚN CASO SE RECIBIRÁN OFERTAS EN LUGAR DIFERENTE** de la opción **“Crear oferta”** del expediente electrónico del proveedor - SECOP II; lo anterior sin perjuicio de las situaciones de indisponibilidad de la plataforma.

Para el caso de Consorcios o Uniones Temporales, además de sus integrantes, se debe registrar la figura asociativa con la cual se presentará al proceso de contratación en la plataforma del SECOP II, so pena de rechazo de la propuesta. Lo anterior atendiendo las indicaciones de la Guía de Registro para el proponente Plural expedida por Colombia Compra Eficiente.¹

6. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE QUE LA ENTIDAD ESTATAL CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

El Presupuesto Oficial para la presente Selección Abreviada, a Precios Unitarios y Fijos, se calcula en **OCHENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$85.000.000,00)**, valor que incluye la totalidad de impuestos, tasas, costos directos e indirectos, el valor del IVA si a ello hubiere lugar, y demás tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación, valor que se adjudicará en su totalidad, y se afectará por el sistema de monto agotable según los precios unitarios contratados.



7. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

CDP N°	RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR
2026000854 del 07/07/2026	2.3	INVERSION CCPET: 2.3.2.02.02.009-SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES UNIDAD EJECUTORA: 1-Administración Central SECTOR: 41- INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN PROGRAMA: 4103-Inclusión Social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad. SUBPROGRAMA: 1500-Intersubsectorialidad Desarrollo Social PRODUCTO: 4103052- Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable. CPC: 91122- Servicios de la administración Pública relacionados con la salud META: 72 – Beneficiar a 700 personas con discapacidad y sus cuidadores con la red de apoyo domiciliario y acciones de promoción y prevención. PROYECTO: 2024257400031-Fortalecimiento de habilidades y destrezas a personas con discapacidad, cuidadores, población vulnerable a través de la red de apoyo, seguridad alimentaria y acciones de promoción y prevención en el municipio de Sibaté Cundinamarca. FUENTE: 1325-R.B. LIBRE IMPUESTOS	\$150.000.000
TOTAL DISPONIBILIDAD:			\$85.000.000

8. CRONOGRAMA:

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del aviso de convocatoria pública	26 de agosto de 2026	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Publicación Estudios Previos	26 de agosto de 2026	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	26 de agosto de 2026	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	02 de septiembre de 2026	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o MiPymes	03 de septiembre de 2026, hasta la 08:00 am	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Respuesta a observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	04 de septiembre de 2026	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii



Fecha prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	04 de septiembre de 2026	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	04 de septiembre de 2026	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Presentación de Observaciones al Pliego de Condiciones	08 de septiembre de 2026	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	10 de septiembre de 2026	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Plazo máximo para expedir adendas	10 de septiembre de 2026 hasta las 19:00 p.m	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Presentación de Ofertas	14 de septiembre de 2026 a las 09:00 a.m.	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	14 de septiembre de 2026 a las 09:05 a.m	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Informe de presentación de ofertas	14 de septiembre de 2026 a las 09:10 a.m	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Publicación del informe de verificación o evaluación	16 de septiembre de 2026	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	Hasta el 21 de septiembre de 2026, hasta 06:00 pm	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Apertura del sobre económico	24 de septiembre de 2026, a las 08:00 am	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Subasta electrónica	24 de septiembre de 2026, a las 10:00 am	
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	25 de septiembre de 2026	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Firma del Contrato	28 de septiembre de 2026	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	01 de octubre de 2026	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii



Aprobación de las garantías de ejecución del contrato.	01 de octubre de 2026	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
--	-----------------------	--

9. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES

De conformidad con el Artículo 2.2.1.2.4.2.2.del Decreto 1860 de 2021, para la limitación se deberá cumplir los siguientes requisitos.

1. Que el valor del proceso de contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos 2 Mipyme colombianas.
3. Las solicitudes deben recibirse por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.
4. Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.
5. Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de Mipyme, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo.

ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.4. Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas.

1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.
2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

NOTA: Para el cumplimiento de la solicitud de limitación a MiPymes, esta debe contener:

1. Documento solicitando la limitación firmada por el Representante Legal
2. Certificación que la empresa acredita la condición de MiPymes firmada por el Representante Legal y contador o Revisor fiscal si está obligado a tenerlo.
3. certificado de existencia y representación legal

El certificado de existencia y representación legal deberá tener una fecha de **máximo sesenta (60) días** calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.

Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual

10. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS. Para este proceso de SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA, No aplica Criterios de calificación.

11. INDISPONIBILIDAD DEL SECOP II: En caso que el SECOP II no esté disponible para su acceso, consulta y cargue de documentación se deberá consultar la guía para actuar ante una indisponibilidad del SECOP II, radicar la solicitud en la mesa de servicio de Colombia Compra Eficiente, descargar el certificado de indisponibilidad que emite la Agencia y enviar las correspondientes solicitudes, observaciones y/o documentos al correo electrónico ofcontratacion@sibate-cundinamarca.gov.co

12. ACUERDOS COMERCIALES



En cumplimiento de la sección 4, Subsección 1 del Decreto 1082 de 2015, y en observancia del “Manual para el Manejo de Acuerdos Comerciales en Proceso de Contratación” – 2024 expedido por la Agencia Nacional de Contratación – AGN; la Entidad procede a indicar la Aplicabilidad de Acuerdos y Tratados Internacionales en Materia Comercial para Procesos de Contratación de las ENTIDADES ESTATALES DEL ORDEN MUNICIPAL, así:

ACUERDO O TRATADO INTERNACIONAL	ENTIDAD ESTATAL ORDEN MUNICIPAL – ALCALDÍA MUNICIPAL / INCLUSIÓN SI O NO	UMBRAL EN PESOS COLOMBIANOS DEL ACUERDO O TRATADO INTERNACIONAL / PRESUPUESTO OFICIAL SUPERIOR SI O NO	EXCEPCIÓN DE APLICABILIDAD DEL ACUERDO O TRATADO INTERNACIONAL / EXISTE SI O NO	PROCESO CONTRACTUAL CUBIERTO POR ACUERDO O TRATADO INTERNACIONAL / CONCLUSIÓN SI O NO
ALIANZA DEL PACÍFICO				
CHILE	SI	NO (Bienes y servicios a partir \$1.028'247.507 M/Cte)	NO	NO (Por Umbral)
PERÚ	SI	NO (Bienes y servicios a partir de \$1.028'247.507 M/Cte)	NO	NO (Por Umbral)
ESTADOS AELC (PAÍSES EFTA)				
LIECHTENSTEIN	SI	NO (Bienes y servicios a partir \$1.071'354.018 M/Cte)	NO	NO (Por Umbral)
SUIZA	SI	NO (Bienes y servicios a partir \$1.071'354.018 M/Cte)	NO	NO (Por Umbral)
NORUEGA	SI	NO (Bienes y servicios a partir \$1.071'354.018 M/Cte)	NO	NO (Por Umbral)
ISLANDIA	SI	NO (Bienes y servicios a partir \$1.071'354.018 M/Cte)	NO	NO (Por Umbral)
COSTA RICA	SI	NO (Bienes y servicios a partir \$1.825'530.678 M/Cte)	NO	NO (Por Umbral)
UNIÓN EUROPEA				
REINO UNIDO	SI	NO (Bienes y servicios a partir \$1.021'836.954 M/Cte)	NO	NO (Por Umbral)
IRLANDA DEL NORTE	SI	NO (Bienes y servicios a partir \$1.021'836.954 M/Cte)	NO	NO (Por Umbral)
ISRAEL	NO (Solamente Bogotá, Cali, Medellín, Barranquilla y Bucaramanga)			
TRIÁNGULO NORTE				
GUATEMALA	SI	SI (No incluye valor)	NO	SI
CHILE	SI	NO (Bienes y servicios a partir \$1.021'836.954 M/Cte)	NO	NO (Por Umbral)
DECISIÓN COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES - CAN 489 DE 1998	SI	SI (No incluye valor)	NO	SI

CONCLUSIÓN:

La presente Selección Abreviada por Subasta Inversa se encuentra cubierta por los Acuerdos y Tratados Internacionales Comerciales de TRIÁNGULO NORTE – GUATEMALA, y COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES – CAN; por lo que, conforme con el “Manual para el Manejo de Acuerdos Comerciales en Proceso de Contratación” – M-MACPC-2021 expedido por la Agencia Nacional de Contratación – AGN, Numeral 4.2, deberá darse:



- **TRATO NACIONAL** al Servicio proveniente de los Estados Signatarios (Conforme con la Ley 816 de 2003 y el Artículo 2.2.1.1.2.2.9 del Decreto 1082 de 2015).
- **PLAZOS**, así:

ACUERDO O TRATADO INTERNACIONAL APLICABLE	PLAZO (Desde Publicación de Aviso de Convocatoria Pública hasta la Fecha de Cierre y Presentación de Ofertas)
TRIÁNGULO NORTE – GUATEMALA	NO HAY PLAZO MÍNIMO (Se registrá según el Cronograma de Proceso)
COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES – CAN DECISION 489 DE 1998	NO HAY PLAZO MÍNIMO (Se registrá según el Cronograma de Proceso)

NOTA:

Para la determinación de Aplicabilidad Acuerdos y Tratados Internacionales Comerciales dentro del presente proceso de contratación fue tenido en cuenta

EL OBJETO CONTRACTUAL: ADQUISICIÓN DE AYUDAS TECNICAS PARA LA POBLACION VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE SIBATÉ.

EL PRESUPUESTO OFICIAL: OCHENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$85.000.000,00), valor que incluye la totalidad de impuestos, tasas, costos directos e indirectos, el valor del IVA si a ello hubiere lugar, y demás tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación, valor que se adjudicará en su totalidad, y se afectará por el sistema de monto agotable según los precios unitarios contratados

13. LA FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

La entidad, en cumplimiento de lo señalado en la Ley 1150 de 2007 y en el Decreto 1082 de 2015, informa que para consultar los documentos está a disposición de los interesados la dirección electrónica del portal del SECOP II www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii en la cual se dará publicidad a todos los actos del proceso.

